

RESOLUCIÓN 209-12-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de BEENGURION SECURITY CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de BEENGURION SECURITY CIA. LTDA.. Las características técnicas del contrato son:

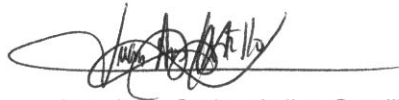
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: BEENGURION SECURITY CIA. LTDA.									
Código SNT: 1739974			Dirección: QUITO, AV. DE LOS SHYRIS Y GASPAR DE VILLARROEL ESQ. C.C. LA GALERIA LOCAL 6						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 22.81					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 13.34				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	452.52500	457.52500	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	22.81	13.34
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNA4716	PICHINCHA	QUITO	CERRO PUENGASI		00°14'35.00"S	78°29'52.00"W		
2	SNA1335	PICHINCHA	QUITO	AV. DE LOS SHYRIS Y GASPAR DE VILLARROEL ESQUINA		00°10'13.00"S	78°28'47.00"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD43502	16-DIPOLOS		9.2		ND.		VERTICAL	
2	AD43503	16-DIPOLOS		9.2		ND.		VERTICAL	

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCA7724	SNA4716	AD43502	10.00	195.34	MOTOROLA GR-300					
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI				
1	HCA7725	SNA1335	AD43503	10.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MOVILES (4)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA7745	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCA7746	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCA9800	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCA9801	10.00	MOTOROLA PRO-5100								

ESTACIONES PORTATILES (20)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA7747	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCA9141	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCA9142	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCA9143	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCA9144	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCA9145	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCA9146	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCA9147	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCA9148	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCA9149	4.00	MOTOROLA PRO-5150	11	HCA9656	4.00	MOTOROLA PRO-5150	12	HCA9657	4.00	MOTOROLA PRO-5150
13	HCA9658	4.00	MOTOROLA PRO-5150	14	HCA9659	4.00	MOTOROLA PRO-5150	15	HCA9660	4.00	MOTOROLA PRO-5150
16	HCA9661	4.00	MOTOROLA PRO-5150	17	HCA9662	4.00	MOTOROLA PRO-5150	18	HCA9663	4.00	MOTOROLA PRO-5150
19	HCA9664	4.00	MOTOROLA PRO-5150	20	HCA9665	4.00	MOTOROLA PRO-5150				

Dado en Quito, 26 de Abril de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL